

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En la actualidad atiende a más de 60 mil alumnos

El CCH, 45 años de innovación en la enseñanza del bachillerato

COMUNIDAD | 4-5

Crinolinas, copetes y entusiasmo en *Las Islas*

COMUNIDAD | 7
Y GACETA ILUSTRADA



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Fármacos y compuestos químicos
INVESTIGACIÓN DE PUNTA SOBRE
CONTAMINANTES EMERGENTES

ACADEMIA | 12-13

CONVOCATORIA PARA DIRIGIR
EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA

GOBIERNO | 22

EXPOSICIONES
SOBRE TEMAS
SOCIALES
EN CASA
DEL LAGO

CULTURA | 17
Y CENTRALES





AMBIENTE RETRO EN *LAS ISLAS*



Especialidad de la FES Cuautitlán

Primer egresado en farmacia hospitalaria y clínica de la UNAM

PATRICIA LÓPEZ

Guillermo Barranco Castañeda es el primer egresado de la UNAM en la especialidad en farmacia hospitalaria y clínica. Inicialmente cursó la licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, y más tarde profundizó sus conocimientos dedicados a la terapia para personas con cáncer.

Con la tesina "Sistemas de monitoreo en la terapia oncológica", la unidad multidisciplinaria celebró el egreso del joven. El jurado estuvo integrado por los maestros Beatriz de Jesús Maya Monroy, Ricardo Oropeza Cornejo y María Eugenia Posada Galarza.

El estudio busca crear un sistema de alerta que pretende disminuir las reacciones adversas en quienes están en tratamiento para combatir ese mal.

En su examen, el universitario planteó que generalmente no se tiene la intención de educar al paciente con respecto a los efectos secundarios de los fármacos empleados, errores de medicación que van desde la implantación hasta el monitoreo de la terapia.

Explicó que la importancia de elaborar un sistema de monitoreo se tradujo en una evidente ayuda a la persona, pues el seguimiento farmacoterapéutico incluyó la recopilación de datos bibliográficos de carácter científico, así como de casos clínicos reales para facilitar, estandarizar y optimizar el monitoreo de los enfermos que reciben quimioterapia antineoplásica y tratamiento adyuvante.

El objetivo del egresado es aumentar la seguridad y eficacia en las terapias, al maximizar los beneficios clínicos.

El químico sustentó su práctica en los cinco principales tipos de cáncer en México, tanto de hombres como mujeres: próstata, pulmón, estómago, hígado y vías biliares, así como colorrectal.



► **Guillermo Barranco Castañeda.** Foto: cortesía FES Cuautitlán.

Posteriormente, analizó los agentes antineoplásicos implementados a partir de un sistema de monitoreo por medicamento, con lo que obtuvo las herramientas necesarias para crear las alertas enfocadas a paciente, farmacéutico, médico y enfermera, además de observaciones generales.

Como conclusión, Barranco Castañeda relató que se elaboraron 45 sistemas de alerta, mismos que son utilizados para la seguridad de los pacientes oncológicos.

Señaló que muchos de los medicamentos consumidos son resultado de la quimioterapia, de la manifestación de sus efectos adversos o para atender otras patologías conjuntas.

Tras su examen, Barranco Castañeda recibió mención honorífica y la postulación para recibir la Medalla Alfonso Caso 2016.

Oropeza Cornejo extendió una felicitación a su asesorado, quien mantuvo un compromiso latente y un potencial interés por culminar su investigación, la que se convierte en un elemento trascendental en el área de las ciencias químico-biológicas, pues el cáncer siempre será un tema preocupante para la humanidad. *g*



Este jueves se elegirá a consejeros universitarios

El próximo jueves alumnos, técnicos académicos, profesores e investigadores de esta casa de estudios elegirán a sus representantes ante el Consejo Universitario.

En el proceso participarán estudiantes, técnicos académicos, alumnos de posgrado, profesores-investigadores de los centros de extensión, académicos de las dependencias administrativas, profesores del *campus* de Ciudad Universitaria y de las facultades de Estudios Superiores (FES), así como de los centros de investigación tanto del Subsistema de la Investigación Científica como del de Humanidades.

Los alumnos que resulten electos en los diversos niveles ocuparán el cargo durante el periodo 2016-2018; mientras que los técnicos académicos, profesores e investigadores lo harán de 2016 a 2020.

El sufragio será universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible.

En total, se realizarán 110 elecciones y se elegirán 119 fórmulas, de las 273 registradas en el Sistema Integral de Seguimiento de las Elecciones.

Para atender las dudas de la comunidad durante la jornada electoral se habilitó el Centro de Atención Telefónica, que funcionará los días 13 y 14 del presente. Se trata de una línea gratuita con los teléfonos 01 800 563 86 26 y 56 22 15 50.

Los universitarios podrán emitir su voto en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx> el próximo 14 de abril. *g*

El Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) abrió sus puertas el 12 de abril de 1971 en los primeros tres planteles: Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo, y un año más tarde Oriente y Sur.

Se trató de un proyecto innovador en la enseñanza media superior, que año tras año se concreta en la formación de bachilleres mejor preparados para continuar estudios de licenciatura y posgrado.

Actualmente, la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades atiende una matrícula de más de 60 mil alumnos.

Historia

La década de los 70 marcó una etapa de cambios y transformaciones sociales que dieron paso a movilizaciones diversas. La población del país se encontraba en plena expansión; en veinte años prácticamente se había duplicado para llegar a los casi 50 millones de habitantes, de los que poco más de uno de cada cinco vivía en el Valle de México. También creció la demanda educativa.

Así, el lunes 12 de abril de 1971 iniciaron los cursos en los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo del Colegio de Ciencias y Humanidades. Alfonso Bernal Sahagún, primer coordinador del Colegio, señaló que este nuevo bachillerato universitario tenía como propósito definitivo enseñar al alumno a aprender, buscando su autoformación académica y cultural, y desterrando, dentro de lo posible, la enseñanza verbalista. “Se pretende la formación de estudiantes activos y no pasivos”, dijo.

Cada uno de los planteles del Colegio constaba de cuatro unidades de aulas, tres laboratorios, dos de talleres, una unidad administrativa y una biblioteca. Los edificios destinados a los salones de clase fueron construidos en una superficie de 6 mil 786 metros cuadrados, y daban cabida a un total de 6 mil estudiantes. Por lo que se refiere a los laboratorios, cada uno de ellos tenía capacidad para 50 alumnos. Las bibliotecas contaban con cien asientos para la consulta y estudio de material bibliográfico.

Un año después, dos nuevas unidades académicas comenzaron a funcionar. Ambas alojaron en sus 48 aulas a 10 mil jóvenes, en cuatro turnos. El primero de marzo de 1972, los planteles Oriente y Sur iniciaron labores con la atención de diez mil bachilleres.

Más de 60 mil alumnos en los cinco planteles

La vida fructífera del



Se trató de un proyecto innovador en la enseñanza media superior que año tras año se concreta

Las bases en las que se fundamentó el nuevo modelo educativo se encuentran en las reglas y criterios de aplicación del Plan de Estudios de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato. El 26 de enero de 1971 el Consejo Universitario aprobó crear el Colegio de Ciencias y Humanidades.

El CCH planteó dominio básico de las matemáticas, del método experimental, del análisis histórico social, del hábito de lectura de autores clásicos y modernos, del conocimiento del lenguaje para la redacción de escritos y ensayos, de la capacidad de informarse y documentarse para la elaboración de trabajos, y de organizar el material

en ficheros, notas, cuadros, así como la posibilidad de leer y traducir un lenguaje extranjero.

En la exposición de motivos que acompañó al proyecto de creación, como lo planteó el entonces rector Pablo González Casanova, está la noción de cultura básica universitaria que ayude al alumno a aprovechar las opciones profesionales o académicas clásicas y modernas.

Se trataba de la formación de un nuevo alumno, a partir de un modelo educativo innovador que privilegiaba el desarrollo de habilidades de pensamiento, el manejo de lenguajes —el español y el matemático—, los métodos —el histórico-social y el experimental— para el descubrimiento y la construcción del conocimiento, con la posibilidad de capacitarse para el trabajo durante sus estudios de bachillerato.

Los paradigmas del aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser, serían la guía pedagógica del trabajo académico.

Planta docente

La planta académica se constituiría con docentes de carrera, con profesores de asignatura e incluso con

CCH en 45 años de historia



► Naucalpan.

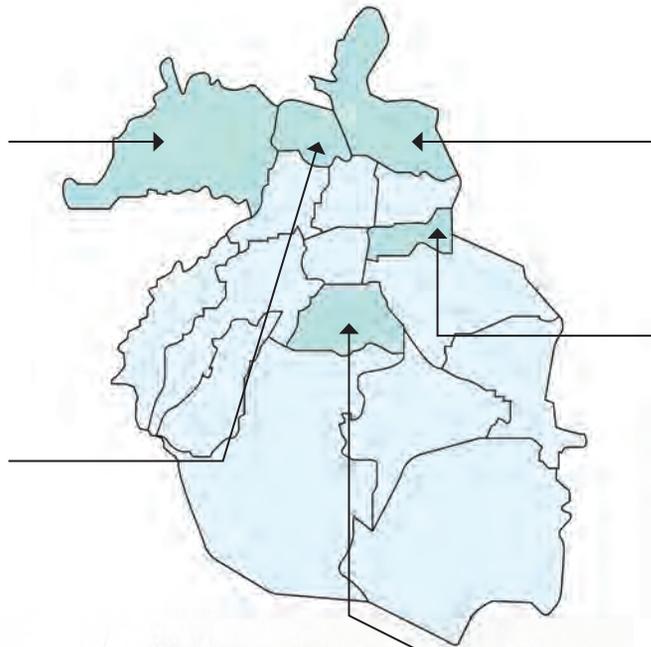


► Azcapotzalco.



En el mapa de la Ciudad de México

El 12 de abril de 1971 abrieron sus puertas los planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Vallejo; un año más tarde los de Oriente y Sur.



► Vallejo.



► Oriente.



► Sur.

ayudantes de profesor. Se planteaba así, en el fondo, un mecanismo permanente de formación que mantendría el espíritu de innovación que se proponía para el CCH.

El 26 de febrero de 1992 quedó solemnemente instalado el Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo del Bachillerato, lo que abrió una nueva etapa en la historia del CCH, pues permitió la integración, con carácter temporal, de la Comisión de Asuntos del Personal Académico, para analizar los asuntos relacionados con los concursos de oposición.

Fotos: cortesía CCH.

El 3 de diciembre de 1997 el pleno del Consejo Universitario aprobó el proyecto de adecuación estatutaria que convirtió al CCH en Escuela Nacional. Así, el proyecto original, innovador y creativo, alcanzó la mayoría de edad. La denominación consolidó y reconoció la virtud del modelo educativo, la madurez y la relevancia académica para la Universidad y su difusión y adopción en otras instituciones de nivel medio superior del país.

Una de las iniciativas que marcó tendencia hacia la vocación científica fue la instalación del Sistema de

Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación (Siladin). El 19 de octubre de 1996, José Sarukhán Kermez inauguró en el plantel Naucalpan el primer Siladin, construido sobre una superficie de 500 metros cuadrados, con equipo para las materias de Física, Química y Biología, dos laboratorios de cómputo, dos espacios audiovisuales, una biblioteca, un taller de óptica y telescopios, así como un invernadero. Posteriormente se realizó la apertura de estos centros de investigación científica en los otros planteles. *g*

La DGIRE busca generar sentido de identidad en el SI

La idea es extender vínculos académicos, culturales y deportivos: Manola Giral de Lozano

RAÚL CORREA

La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) es un pequeño nicho desde donde la UNAM ayuda a mejorar la educación al cumplir, de manera adecuada, los servicios que ofrece a las 309 instituciones educativas del Sistema Incorporado (SI).

Manola Giral de Lozano, titular de esta dependencia, busca hacer más eficiente el apoyo que otorga a las instituciones educativas, con presencia en 25 estados del país, y extender la vinculación académica, cultural y deportiva entre la UNAM y el SI.

“Tenemos un gran reto, pues atendemos a escuelas que suman más de 45 mil alumnos en la República. Además, contamos con más de nueve mil profesores de bachillerato y licenciatura; todos son el corazón de la DGIRE.”

Esta dirección, abundó, tiene mucho contacto hacia afuera: con preparatorias incorporadas y con universidades que comparten el plan de estudios de la institución. “Somos responsables de dar validez a la formación ofrecida en escuelas distintas a esta entidad educativa, ya sea porque las enseñanzas están asimiladas o porque los conocimientos son equiparables”.

Giral de Lozano indicó que le gustaría optimizar el servicio que prestan, lograr una conclusión rápida y adecuada de los trámites, pues “la migración estudiantil es un problema que atañe a todos”.

La maestra en Ciencias de la Atmósfera planteó vigorizar el liderazgo de la Universidad Nacional en el área que le atañe, con la promoción de la participación de la comunidad del SI en actividades académicas, culturales y deportivas, con el objetivo de generar un sentido de pertenencia e identidad. Además, otorgar de manera eficaz la validez académica.

“Nuestra Universidad tiene recursos como los institutos y centros de investigación, donde hay especialistas que nos



Foto: Francisco Cruz.

acompañan y ayudan a impartir conocimiento en las preparatorias; así, docentes y alumnos están al tanto de las tecnologías y metas educativas de vanguardia.”

Para los profesores hay un sistema de acompañamiento, con el que se les apoya en la aplicación del plan de preparatoria, CCH o del programa de licenciatura. Se les ofrecen cursos presenciales y en línea que les permiten aumentar y actualizar sus conocimientos académicos, mejorar sus técnicas pedagógicas y el uso de las tecnologías en el salón de clases.

En cuanto a los alumnos, mediante eventos se pretende acercarlos a foros de discusión artísticos, culturales, deportivos y científicos, para que abran sus horizontes. Están acompañados por la DGIRE.

Para esta casa de estudios el SI es un semillero, aquí se forman muchos de los 45 mil jóvenes que acudirán a sus aulas para continuar su preparación en la licenciatura, maestría o doctorado.

“Que conozcan a la UNAM y sepan los recursos que tiene, el valor, la parte académica y la riqueza de sus bibliotecas fortalece a la Universidad misma, pues todo eso es un tesoro para los estudiantes de las escuelas incorporadas”, concluyó. *g*



Foto: Francisco Parra.

Recibe el rector a directivos de OPS y OMS

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers recibió a Carissa Etienne, directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y a Gerry Eijkemans, representante de la OPS y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en México, con quienes analizó áreas en las que puedan realizarse trabajos conjuntos con la UNAM.

Se planteó establecer en la Facultad de Medicina (FM) un centro colaborador con la OPS; hacer un estudio sobre las escuelas y facultades de medicina de la región –que no se ha actualizado desde hace 50 años–; efectuar un observatorio de recursos humanos en salud, e impulsar investigaciones sobre la enfermedad del zika.

Interrogantes

Respecto a esta última, Etienne resaltó la importancia de que la UNAM participe en estudios referentes, pues dijo que aún hay muchas interrogantes sobre la relación de la afección y la microcefalia en bebés de mujeres que se contagiaron durante el embarazo, así como otros posibles efectos que los niños pudieran presentar en etapas posteriores.

En la reunión también participaron Diego González, consultor de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental de la OPS; por la FM su director, German Fajardo; la secretaria general, Irene Durante; el jefe del Departamento de Salud Pública, Malaquías López, y el jefe de la División de Estudios de Posgrado, Carlos Lavalle. *g*

Los años 50 y 60 sobre suelas y ruedas

Festival de clásicos musicales y automotrices en *Las Islas*

Exposición de coches antiguos y concurso de baile iluminaron a 40 mil asistentes

Los años 50 y 60, crinolinas, coquetes y recuerdos 2016, espacio de celebración estética, sonora y dancística organizado por la UNAM, rompió todos los récords este año: 150 autos clásicos, 40 mil asistentes, un centenar de jóvenes universitarios de distintas facultades caracterizados de época para el concurso de baile y tres carros prototipo eléctricos fabricados en la Facultad de Ingeniería.

Asimismo, en *Las Islas* de Ciudad Universitaria diferentes generaciones de universitarios, familias y todos aquellos maravillados por la belleza de la biblioteca central y de su entorno admiraron el pasado sábado la Sexta Expo de Autos Clásicos y de Colección.

Fue una jornada de alegría y emoción. Como en el túnel del tiempo, la música, el baile y los autos hicieron viajar a los asistentes a los años dorados de esa época cuando se inauguró Ciudad Universitaria.

Los coches pertenecen al Club de Vehículos de Veteranos, AC; al Club Mexicano de Automóviles Antiguos con el aval de la Federación Mexicana de Automóviles Antiguos y de Colección, así como de la Federación Internacional de Vehículos Antiguos, que desde hace seis años los comparten para engalanar a CU.

Junto a los autos antiguos, los asistentes disfrutaron de una colección completa de modelos a escala de todas las épocas.

No podían faltar los batimóviles, el troncomóvil, con Pedro Picapiedra al volante, ni la limusina de don Corleone, de la película *El padrino*. También estaban el volkswagen de Herbie con su número 53 a los costados y la inconfundible camioneta de *Los cazafantasmas*.

Baile y música de época

Los Rockodrilos, grupo de rock latino recientemente formado por alumnos de la



Facultad de Música, The Wigs, y Los Gatos fueron los encargados de hacer bailar a los concursantes al compás del mambo, twist y rocanrol. Fue así como 50 parejas dieron rienda suelta a sus emociones y mostraron sus mejores pasos.

Triunfadores

El primer lugar fue para la dupla conformada por Verónica Valdez, de la

Facultad de Filosofía y Letras y Armando Hernández, de Ingeniería; Itzel Herrerías, de Ciencias Políticas y Sociales y Édgar Ávalos, de Economía fueron segundos; la tercera posición la ocuparon Nancy Karina Mijares, de Psicología, y Juan Carlos Galeana, de Ingeniería.

En la categoría de mejor atuendo triunfaron Laksmí Ortega y María Fernanda Ramírez, de Filosofía y Letras. *g*



► Ciento cincuenta autos clásicos. Fotos: Juan Antonio López y Víctor Hugo Sánchez.

EFEMÉRIDE

HOY, DÍA MUNDIAL DEL PÁRKINSON

Factores ambientales inciden en el párkinson

Se ha detectado que el mal aumenta luego de estar en contacto con insecticidas, herbicidas y pesticidas

MICHEL OLGUÍN

Aún se desconoce la causa de la mayoría de los casos de la enfermedad de Parkinson (EP), pero hay evidencia de que en ellos influyen factores genéticos y tóxico-ambientales, planteó José Bargas Díaz, del Instituto de Fisiología Celular.

Se aduce la incidencia de esos últimos tras haberse detectado que el riesgo de desarrollar este mal aumenta luego de estar en contacto con insecticidas, herbicidas y pesticidas como la rotenona o el paraquat, dijo el investigador como parte del Día Mundial dedicado a ese padecimiento, que se conmemora hoy.

Además, la introducción al mercado de una heroína sintética, la 1-metil-4-fenil-1,2,3,6-tetrahidropiridina (o MPTP) produjo un brote epidémico de párkinson, por lo que hoy en día se emplea esta neurotoxina para producir modelos animales y estudiar mejor la afección.

Evolución progresiva

La EP inicia con movimientos involuntarios en una de las extremidades, casi siempre de manera asimétrica. Los síntomas motores aparecen cuando han muerto entre 30 y 40 por ciento de las neuronas dopaminérgicas del cerebro (mesencéfalo).

Después suelen observarse signos bilaterales; dificultad para iniciar, realizar o terminar los movimientos (acinesia, bradicinesia) y rigidez muscular potencialmente incapacitante (se pierden hasta los gestos de la cara), aunada a problemas para mantener y ajustar la postura.

En su etapa más avanzada, el afectado adquiere posturas cada vez más incómodas y es propenso a caerse (ahí el pronóstico pasa a ser de gravedad). Además, comienza a necesitar ayuda en actividades tan simples como bañarse, vestirse, digerir alimentos o tragar, por lo que se vuelve una carga monetaria y anímica para sus familiares.

Al final, las personas de la tercera edad que permanecen inmóviles o acostadas por mucho tiempo adquieren neumonías e infecciones.

Según la teoría del patólogo Braak, en la EP hay signos prodrómicos que anteceden a los motores, como cons-

tipación, depresión y alteraciones del sueño (gritan al despertarse o hablan dormidos), pues la degeneración no sólo se da en las neuronas dopaminérgicas, sino también en otras que involucran el tallo cerebral e incluso la corteza, lo que ha sido corroborado por neurólogos mexicanos especializados en trastornos del movimiento.

Hay un porcentaje pequeño de pacientes que empieza a generar deterioros antes de los 45 años; en estos casos hay factores genéticos claramente implicados, explicó el universitario.

Tratamiento

El tratamiento trata de suplir la dopamina faltante ya sea con fármacos que la reemplacen o con su precursor, la L-DOPA; pero luego ocasiona más problemas como las discinesias (movimientos anormales e involuntarios) que, en promedio, aparecen en la mitad de los individuos que reciben esta atención después de seis años.

No se necesita haber consumido medicamentos contra la EP para tener estos síntomas, pues se ha observado el también llamado *crack dance* en adictos a drogas que aumentan los niveles de dopamina cerebral.

“Es importante que la gente sepa que aunque los neurólogos generales reciben actualización constante, los hiperespecializados en trastornos del movimiento y la enfermedad de Parkinson saben aplicar estrategias para que las complicaciones aparezcan tardíamente y desarrollar protocolos clínicos de investigación con fármacos y procedimientos de reciente aparición”, indicó.

Por ejemplo, si el mal es realmente incapacitante y el paciente cumple con ciertos criterios, hay procedimientos quirúrgicos ya disponibles en nuestro sistema de salud, concluyó. *g*



► Al final, los pacientes permanecen inmóviles.

Estudio de Geociencias

Altos niveles radiactivos en pozo de agua en Guanajuato

Están cuatro veces arriba de lo tolerado; causan leucemia linfoblástica

► Toma de muestras. Fotos: CGeo.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Investigadores del Centro de Geociencias (CGeo) alertaron que el agua del pozo que suministra a las comunidades La Cantera, La Huerta y el Fraccionamiento la Cantera, del municipio de San José Iturbide, Guanajuato, contiene niveles elevados de radiación alfa, lo que se relacionaría con la muerte por leucemia linfoblástica de niñas menores de 12 años.

Adrián Ortega, uno de los especialistas que desde septiembre de 2015 participa en los estudios en los asentamientos y en el levantamiento de muestras de esa agua subterránea, expuso que los análisis han arrojado mediciones de radiación cuatro veces por encima de la permitida por la NOM-127SSA1.

En marzo de aquel año, relató, habitantes de esos poblados enviaron una carta a la Rectoría de la UNAM, acompañada de 118 firmas, solicitando ayuda para identificar las causas de la alta incidencia de leucemia en niñas de La Cantera.

Por ello, expertos del CGeo, a cargo de Gerardo Carrasco, realizaron visitas de campo en mayo y encontraron que el pozo que abastece a estas comunidades se ubica a menos de 20 metros de distancia de un basurero, que desde 1980 contiene residuos urbanos e industriales potencialmente tóxicos, y cuyos lixiviados pudieran ser el origen de la contaminación del agua subterránea y de las enfermedades de los lugareños. Esta información, dijo, fue fundamental para plantear la

hipótesis sobre la posibilidad de contaminación hídrica procedente del foso como causa probable de las muertes por leucemia reportadas en años recientes en esas localidades.

En septiembre de 2015, y a pesar de la reticencia de las autoridades, se tomaron dos grupos de muestras del agua. Uno, pagado por el municipio, fue enviado a un laboratorio privado en Estados Unidos; en el financiado por la UNAM, parte de las indagaciones estuvieron a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ).

“Los costeados por la Universidad revelan que el agua tiene niveles de radiactividad alfa de 2.3 Bq/L (becquerels por litro), cuatro veces por encima de lo recomendado por la NOM-127SSA1. Los resultados del informe con financiamiento municipal no se conocen aún”, señaló Ortega.

Así, el CGeo recomendó practicar análisis más detallados para conocer los niveles y fuentes de toxicidad del agua, para determinar si hay una relación directa entre la contaminación y las afectaciones de los habitantes de la zona.

Mientras estos estudios no se concluyan, agregaron los investigadores, los vecinos del lugar no deberían ingerir ese líquido, por lo que se recomienda proporcionarles una fuente alterna de abastecimiento e información adecuada.

Las tres instancias de gobierno de Guanajuato acordaron que la UNAM participaría en la toma de las muestras de



agua del pozo, situación que no se ha dado. Ante ello, la Universidad ha conformado un grupo con integrantes de diferentes entidades académicas (de los institutos de Física, ININ y de Ciencias del Mar y Limnología, así como del propio CGeo) para examinar agua, suelo y roca, e identificar los radionúclidos que pudieran ocasionar, de manera artificial o natural, la radiación alfa global observada.

En los últimos 18 años, Ortega y otros miembros del CGeo han hecho estudios del agua subterránea de los Acuíferos de La Independencia (Cuenca Alta del Río La Laja y del Bajío), que abarca casi la mitad del estado de Guanajuato y que se extrae, principalmente, para riego agroindustrial (cuatro quintas partes) y consumo humano e industrial (10 por ciento en cada rubro); además, han encontrado que contiene arsénico y fluoruro, entre otros elementos dañinos para la salud.

Los análisis sobre la cuenca efectuados desde entonces han detectado que la concentración de sodio, arsénico y fluoruro se ha incrementado progresivamente. *g*

El parque vehicular, altísimo

Propuesta de cambio estructural en el transporte público



► Es recomendable dejar el automóvil, que resulta un medio caro y con muchos problemas.

Implica una fuerte inversión económica y en la cultura del ciudadano, señala académico de Arquitectura

En cuanto a la red del Metrobús, sistema creado hace una década, dijo que constituye un buen medio, pues moviliza a un número considerable de habitantes. No obstante, compite con el Metro al correr de forma paralela a las líneas de este transporte, en lugar de alimentarlo.

Uno de los principales aspectos que podrían solucionar el desplazamiento en la urbe sería el estímulo de un programa nacional de vivienda accesible y asequible en centros urbanos, que evite la especulación inmobiliaria y permita acercar a la población a sus centros de trabajo.

Cambio cultural

El universitario recomendó un cambio cultural basado en el bienestar, lo que implica dejar el automóvil, que resulta un medio caro y con muchos problemas. Sin embargo, aún representa un nivel de confort superior al del transporte público.

Se debe entender que la manera de trasladar personas, bienes y servicios como se hace desde mediados del siglo XX, es decir, en coche, no sólo ha modificado la forma en que producimos, aprendemos y hasta el modo de consumo, sino que también tiene un efecto sobre el gasto energético.

Además, viajar desde lejos para llegar a los centros laborales se traduce en emisión de gases contaminantes a la atmósfera. “El parque vehicular es altísimo y en crecimiento, y mientras más se expande la Zona Metropolitana, hay más autos”.

Finalmente, Suárez Bonilla destacó que otra medida para resolver estos problemas sería generar comunidades de movilidad para compartir los vehículos. “Es una forma de coordinar los recursos para hacerlos más eficientes”. *g*



70% de la población de la Ciudad de México se mueve en transporte público de baja calidad

GUADALUPE LUGO

Para responder a la demanda de movilidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) se requiere un cambio estructural en el transporte público, que implica una fuerte inversión económica y en la cultura del ciudadano, señaló Antonio Suárez Bonilla, académico de la Facultad de Arquitectura.

En la Ciudad de México, 70 por ciento de la población se mueve en transporte público de baja calidad. “Su potencial es enorme, principalmente por la cantidad de personas que traslada a diario. Sin embargo, para que más gente deje el automóvil y recurra a esta opción, es indispensable no sólo un cambio cultural, sino también un medio adecuado”.

Remarcó que se necesita más y mejor transporte. En su opinión, debería crearse algo similar a la Ruta 100, organismo que en su momento llegó a ser una excelente alternativa de traslado.

Estaciones más accesibles

El también responsable del Laboratorio de Movilidad e Infraestructura de la Facultad de Arquitectura planteó que las estaciones del Metro deben ser más accesibles y que haya menor tiempo de espera entre un tren y otro.





UNAM-Reino Unido

Participación en la Semana de México

Fue realizada en la London School of Economics and Political Science

PATRICIA LÓPEZ

El Centro de Estudios Mexicanos (CEM) de la UNAM en Reino Unido participó activamente en la Semana de México en ese país, realizada en las instalaciones de la London School of Economics and Political Science (LSE).

El evento, llamado Mexico Week, está dedicado al análisis de la proyección de nuestra nación en el mundo y contó con el apoyo de las embajadas británica y estadounidense.

Se desarrollaron seis mesas de reflexión y una conferencia magistral, en las que se trataron temas como los efectos económicos de las reformas estructurales, la política social, la diplomacia y política exterior, los procesos electorales en América Latina, seguridad pública, educación y defensa nacional.

Presencia plural

Entre los ponentes participaron el embajador de México en el Reino Unido, Diego Gómez Pickering; el gobernador de Morelos, Graco Ramírez; el senador Armando Ríos Piter; el vicepresidente del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Mario Palma; el ministro de la embajada de México en el Reino Unido, David Nájera; la investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Judith Mariscal; el investigador del Centro Espinosa Yglesias, Enrique Díaz Infante, y el presidente de la Sociedad de Exalumnos de la LSE, Iván Pliego, entre otros.

También, George Philip, decano del Departamento de Gobierno de la LSE, y destacados profesores como George Lodge y Gareth Jones, entre otros.

Por su parte, la UNAM tuvo presencia por medio del CEM Reino Unido, dirigido por Luis Durán Arenas.

El debate fue propiciado sobre todo por los alumnos, que destacaron su preocupación por las condiciones que enfrentan la sociedad y el país en general; retos como la desigualdad, la pobreza y la inseguridad pública.

Este tipo de eventos internacionales son un vehículo importante para relacionar a las comunidades estudiantiles y las académicas, con el objeto de ampliar las posibilidades de intercambios, proyectos y estancias de investigación con otras instituciones de México y del mundo. *g*

Intervino el CEM UNAM

Dan curso en China para emprendedores

El Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM en China participó en el VIII Curso de Cultura y Negocios que anualmente organiza la Universidad Veracruzana, dirigido a empresarios e interesados en las relaciones entre México y China.

En esta ocasión, el curso, de una semana de duración, se realizó en la sede de la Universidad del Pueblo de China, conocida como la Universidad de Renmin, una de las más destacadas instituciones chinas en ciencias sociales.

En su disertación, Guillermo Pulido, director del CEM, presentó un panorama general de las relaciones bilaterales entre México y China a lo largo de 44 años, desde que se establecieron lazos diplomáticos. Ubicó tres periodos: cooperación/similitudes; cooperación/diferencias, y el relanzamiento de la cooperación.

Asimismo, habló de la decisión de la UNAM de abrir una sede en China y explicó el modelo y la estrategia de colaboración que se estableció a partir de su creación, en 2012.

Refirió que, en poco más de tres años, el CEM ha contribuido a incrementar los intercambios educativos, académicos, culturales y científicos entre ambos países. Para esta labor, mencionó Pulido, el recurso más importante que la UNAM tiene no es el económico sino el humano, es decir los universitarios, quienes de forma comprometida intervienen en las labores de docencia, investigación y difusión de la cultura.

En este sentido, aprovechó la oportunidad para reconocer el esfuerzo que desde hace ocho años la Universidad Veracruzana realiza por medio de su Centro de Estudios China-Veracruz (Cechiver) para organizar este curso, sorteando dificultades logísticas para que empresarios y estudiantes mexicanos participen. Indicó que el Cechiver es un enclave importante y es de las pocas instituciones de México que ha mantenido lazos académicos con esa nación.

Experiencia fundamental

Por su parte, Aníbal Zottele Allende, coordinador del Cechiver, comentó que dado el significado que la UNAM tiene para México y el camino que ha recorrido su sede en China, es fundamental conocer su experiencia.

El CEM es un ejemplo a seguir en términos de cooperación educativa y de promoción cultural, aspectos que los empresarios deberían atender, pues abren las puertas del conocimiento mutuo, consideró Zottele.

Al término de la conferencia, el titular de la UNAM-China se entrevistó con Cui Shoujun, director del Centro de Estudios de América Latina de la Universidad de Renmin. Ambos acordaron incrementar la cooperación en el marco de los convenios que la UNAM y la Universidad de Renmin han firmado recientemente, respecto a la movilidad estudiantil así como a estancias de investigación para académicos de ambas instituciones. *g*



► Universidad de Renmin.

Enfermedades asociadas al sistema endócrino

Estudian la relación de contaminantes emergentes con cáncer, obesidad y diabetes

ROBERTO GUTIÉRREZ

De unos años para acá, los llamados contaminantes emergentes han captado el interés de muchos investigadores de diversas partes del mundo.

A diferencia de los orgánicos persistentes, o COPs (como los pesticidas o los insecticidas), no necesitan mantenerse en el ambiente para causar efectos negativos en el organismo de los humanos, pues se incorporan de manera continua a aquél.

Sustancias disruptoras

Aunque son susceptibles de ser metabolizados rápidamente por el organismo humano, una exposición breve a ellos puede ocasionar una disrupción endócrina o alteración del equilibrio hormonal, es decir, generar la interrupción de algunos procesos fisiológicos controlados por las hormonas o desatar una respuesta de mayor o menor intensidad que la normal. De aquí que también reciban el nombre de sustancias disruptoras endócrinas.

Entre ellas destaca el bisfenol A, precursor de una resina epóxica que se utiliza para revestir internamente las latas que contienen alimentos y, en general, en toda la industria del empaque; pero también hay fármacos como el naproxeno, el oseltamivir y el ácido acetilsalicílico; ftalatos, compuestos químicos empleados en la elaboración de plásticos, ropa, esmaltes de uñas, y parabenos, químicos para producir cosméticos, cremas y champús, entre otros.

“Por ejemplo, en las aguas residuales de ciudades de México, Colombia, Ecuador y Brasil hay mucho naproxeno. Y en aguas subterráneas del Reino Unido se ha encontrado oseltamivir, sustancia activa del Tamiflú, fármaco que sirve para combatir la influenza A (H1N1)”, comentó Roeb García Arrazola, investigador de la Facultad de Química, quien desde hace un año estudia

Destaca el bisfenol A; pero también hay fármacos como el naproxeno, oseltamivir y el ácido acetilsalicílico, y compuestos químicos para plásticos y cosméticos



5

Éstas regresan con una carga dañina a los humanos cuando consumen el ganado que se alimentó de plantas regadas con aguas contaminadas o las propias plantas.

4

Las aguas tratadas, al ser usadas para el riego de cultivos y tierras de pastoreo, fijan las sustancias y se acumulan en plantas.

con sus colaboradores los efectos de las sustancias disruptoras endócrinas en la salud pública, para proponer algunas medidas que contribuyan a resolver el problema.

En aguas residuales

Una vez que éstas entran o tienen contacto con el organismo humano, permanecen un tiempo en él; posteriormente son expulsadas con la orina, la cual se incorpora finalmente a las aguas residuales.



1

Podemos encontrarlos en distintos productos: latas que contienen alimentos y en general en toda la industria del empaque, fármacos, ropa y esmaltes de uñas, entre otros.



Cuando las aguas residuales son tratadas para convertirlas en aguas de riego, esas sustancias no se eliminan (para ello se requeriría un proceso de oxidación avanzada, pero entonces, en lugar de cinco, el metro cúbico de agua costaría 25 dólares); así pues, a la hora de regar los cultivos y las tierras de pastoreo, pasan a las frutas, las verduras y los animales que serán consumidos por los humanos y se vuelven dañinas para éstos, con lo que se cierra el círculo.



Ciclo de consumo

Los contaminantes emergentes son susceptibles de ser metabolizados rápidamente por el organismo humano; sin embargo, una exposición breve a ellos puede ocasionar una disrupción endócrina o alteración del equilibrio hormonal.



2

Una vez que estas sustancias entran o tienen contacto con el organismo, permanecen un tiempo en él y luego son expulsadas con la orina.



3 Cuando las aguas residuales son tratadas para convertirlas en aguas de riego, estas sustancias no se eliminan; hacerlo es posible, pero resulta costoso.

“México es, después de China, el segundo país en utilizar aguas residuales para el riego de cultivos y tierras de pastoreo, de tal modo que estas sustancias se fijan y se acumulan en las plantas, de donde pasan directamente a los humanos, por un lado, y a los distintos tipos de ganado, por el otro. Es así como regresan con una carga dañina a nuestro organismo”, aseguró.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, hay un crecimiento exponencial de los casos de obesidad,

diabetes y cáncer, y las tres enfermedades se asocian con el sistema endócrino. Por lo anterior, se busca la relación de estos contaminantes con la disrupción endócrina o bien con estos tres males (incluso, como los casos de autismo se han incrementado en las últimas décadas, de uno por cada 200 mil individuos a uno por cada 20 mil, también se piensa que estos contaminantes podrían relacionarse con ésta y otras afecciones neurodegenerativas).

“De haber esta relación, cambiaría todo el paradigma de la obesidad; por ejemplo, podría ser que una persona fuera obesa no únicamente porque no hace ejercicio y tiene una mala alimentación, sino también porque además su organismo está siendo víctima de una intoxicación y, como respuesta, engorda”, señaló García Arrazola.

Estudio en la matriz alimento

El investigador analiza esos contaminantes emergentes en la matriz alimento debido a que en 99 por ciento de los casos ingresan en nuestro organismo por esa vía.

Roeb García Arrazola | Facultad de Química

“Queremos saber, por ejemplo, si comer una guayaba con 10 nanogramos de bisfenol A por gramo es suficiente para que un adulto padezca una disrupción endócrina”

“Sí, hay muchas investigaciones de sustancias disruptoras endócrinas en agua, pero a final de cuentas el agua es la que las lleva a los alimentos que consumimos.”

Su estudio está dividido en tres áreas, la primera corresponde al diseño de procesos de producción de alimentos libres de estos contaminantes emergentes.

“La idea es crear nuevas operaciones unitarias que eviten el contacto con plásticos, o que produzcan alimentos con una nula o muy baja probabilidad de ocasionar disrupción endócrina. Por ejemplo, se ha comprobado que los alimentos enlatados son los que presentan una concentración más alta de bisfenol A”, abundó García Arrazola.

La segunda área corresponde a la búsqueda de técnicas analíticas que permitan encontrar una relación entre la concentración de estas sustancias disruptoras endócrinas y las enfermedades antes mencionadas.

“Estos contaminantes están en nuestro sistema endócrino en trazas de nanogramos por gramo. Queremos saber, por ejemplo, si comer una guayaba con 10 nanogramos de bisfenol A por gramo es suficiente para que un adulto padezca una disrupción endócrina, o qué tanto depende la talla y el peso de cada individuo. Ahora bien, no porque la gente consuma alimentos con estos contaminantes, va a enfermarse de obesidad, diabetes o cáncer. En esto influyen muchísimos factores, no sólo uno”, puntualizó el investigador de la UNAM.

Por último, la tercer área corresponde al diseño de biomateriales que pudieran remover, degradar o incluso monitorear estos contaminantes emergentes.

Creación de evidencia científica

En opinión de García Arrazola, es de vital importancia generar con responsabilidad evidencia científica de la relación de estas sustancias disruptoras endócrinas con la obesidad, la diabetes y el cáncer, y tratar de resolver el problema que representan para la salud de la población, pero, sobre todo, para el futuro de los niños.

“Si ellos, que son los más vulnerables, y el binomio madre-bebé son afectados, toda una generación podría sufrir las consecuencias”, concluyó. *g*

Centenario de la Constitución

Perspectiva humanista de los derechos políticos

Análisis multidisciplinario de la evolución constitucional y convencional de esas garantías

GUADALUPE LUGO

Con la participación de humanistas y científicos sociales de la UNAM, así como de juristas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se inauguró el ciclo de conferencias Los Derechos Políticos vistos desde las Humanidades, cuyo propósito es analizar, desde una perspectiva multidisciplinaria, la evolución constitucional y convencional de esas garantías.

El foro, a realizarse en la Torre II de Humanidades y en ese organismo público el último jueves de cada mes, hasta octubre próximo, se enmarca en el Programa de Fomento de Derechos Político-Electorales y su Tutela Judicial Efectiva, con motivo del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Proceso de análisis

En la presentación, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, indicó que el encuentro preparará a los participantes para la conmemoración del centenario de la Carta Magna.

La celebración, que se efectuará el próximo cinco de febrero de 2017, será un proceso de reflexión, balance, crítica

e, incluso, historia, “tal como será este ciclo de charlas entre universitarios e integrantes del TEPJF”.

En el Auditorio José Luis de la Peza de ese organismo público, el universitario destacó la relación entre la UNAM y el Tribunal, por medio de esta actividad académica. “Dialogan la nación y la federación mediante sendas instituciones de alto renombre y gran relieve; por supuesto, también debaten el mundo académico y los grandes juicios en torno a la vida electoral del país”.

Mencionó que más de una pluma ha tenido vocación legisladora y ha dejado una cauda de análisis, sobre todo de situaciones donde los derechos en general se vuelven foco de atención, y aun el motor de la acción.

Los 11 institutos, siete centros, seis programas y dos unidades foráneas de investigación adscritos a la Coordinación de Humanidades (CH), así como los casi mil investigadores y 600 técnicos académicos del Subsistema de Humanidades, se ocupan de unos 250 temas decisivos para la vida social, económica, política y privada, así como para los imaginarios individuales y colectivos.

Por ejemplo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas el derecho ocupa un lugar preponderante, mientras que en los

institutos de investigaciones Filosóficas y Filológicas se estudian otros temas de esta rama del conocimiento. “En suma, más de 10 por ciento de las áreas de investigación de un subsistema tan rico y complejo como el de humanidades tiene que ver específicamente con el derecho”.

Además, al integrar el programa de este ciclo de conferencias “confirmamos que también otras entidades de la CH trabajan en aspectos específicos de los diferentes tipos de derechos políticos”, abundó.

En su oportunidad, el presidente del TEPJF, magistrado Constanancio Carrasco Daza, planteó que el ejercicio de los derechos políticos no podría explicarse sin el conocimiento sólido de las humanidades.

Este tema, como tal, no estaba en el ADN de quienes éramos los proyectistas de los juzgados de distrito y los tribunales colegiados de circuito, las salas y el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los grandes rubros como la dignidad humana y el ejercicio de las libertades, por ejemplo, no los teníamos porque no los aplicábamos.

Esta iniciativa entre la CH y la Sala Superior del TEPJF es un reto, pues en estos encuentros se debatirán temas esenciales, subrayó.

Asimismo, agradeció al rector de la UNAM y al coordinador de Humanidades por la cooperación para la realización de estas jornadas de trabajo. “El temario es completo y, a la vez, es un inicio para futuras colaboraciones y análisis con especialistas que en esta ocasión no podrán participar”, añadió.

Análisis interdisciplinario

Para Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, este encuentro marcará un punto importante en el estudio interdisciplinario de asuntos como los derechos políticos en México, que sea integral, y sólo puede lograrse con la colaboración de los expertos en humanidades.

Al finalizar la ceremonia de inicio de actividades, Alberto Vital y Constanancio Carrasco signaron un convenio que formalizó esta colaboración. *g*





► Es un instrumento para fortalecer el bachillerato universitario. Fotos: Archivo de Gaceta UNAM y cortesía del CCH.

Enseñanza media superior

Abre diplomado para formar directivos

Laura Romero

El Diplomado para la Formación de Directivos de Enseñanza Media Superior de la UNAM es un instrumento establecido para fortalecer el bachillerato universitario, donde los participantes buscan analizar, revisar y encontrar respuestas a las diversas situaciones y problemas que se viven en la dirección de un plantel.

Al dar la bienvenida a la cuarta generación, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios, señaló que casi un tercio de los alumnos de la Universidad cursan ese nivel educativo y por ello es importante que haya las mejores condiciones académicas, administrativas y operativas en los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y los cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

“Esa estrategia es esencial para asegurar que los jóvenes, en su ingreso y desarrollo en la licenciatura, cuenten con la excelencia y el compromiso que reclaman nuestra institución y el país”, consideró.

Por una mejor conducción

En la Unidad de Posgrado, donde se efectuarán las tareas del diplomado, agregó que si se desea que los alumnos al concluir la educación media superior continúen con éxito sus

Es necesario personal capaz de dirigir equipos de alto desempeño

estudios de licenciatura, es indispensable que durante su estancia en el bachillerato se cuente con el personal directivo que tenga la formación académico-administrativa que le permita tomar las decisiones que se requieren para una mejor conducción de los distintos planteles.

Directivos capaces de coordinar, conformar y dirigir equipos de alto desempeño, de mantener una estrecha y eficiente comunicación con la comunidad, que conozcan las diferentes entidades universitarias relacionadas con el bachillerato, y que sepan y apliquen la normatividad con la prudencia y sensibilidad necesarias, entre otras características.

El diplomado, dijo, se divide en ocho módulos y se conforma por temas específicos, por ejemplo: la juventud de hoy, un análisis de casos problemáticos, donde se tratarán los valores de la enseñanza y cómo se vive en un plantel la construcción del adolescente, el desarrollo de habilidades para la vida, su identidad y formación integral.

En otro se revisará la administración de un plantel, considerando desde su organización académica, la función directiva y sus perfiles, hasta la importancia de la planeación estratégica y el manejo de conflictos, negociación y toma de decisiones.

El que los funcionarios del bachillerato universitario y de escuelas del Sistema Incorporado (SI) participen, significa que hay un fuerte interés y compromiso para tener en cada plantel un equipo de funcionarios altamente capacitados y preparados.

En el grupo de la cuarta generación, 69 por ciento proviene de la ENP, 20 por ciento del CCH y 11 por ciento del SI.

Expositores altamente calificados

Leonardo Lomelí aseguró también que se ha buscado que los 39 expositores sean los más calificados dentro del ámbito de su quehacer. El diplomado, “que ha sido muy exitoso y que esperamos contribuya a formar directivos de excelencia”, constará de 46 sesiones de trabajo, dos por semana. La duración será de 184 horas, hasta septiembre.

Al concluir esta generación habrán participado más de 130 docentes, funcionarios y directivos de la ENP, del CCH y de algunas escuelas del SI.

Al acto inaugural asistieron Silvia Jurado, directora general de la ENP; Jesús Salinas Herrera, director general del Colegio de Ciencias y Humanidades; y Juan Alberto Adam Siade, titular de la Facultad de Contaduría y Administración.

Asimismo, Manola Giral, directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios; Javier Nieto, coordinador de Estudios de Posgrado, y Javier Romero y Fuentes, secretario ejecutivo del Colegio de Directores de Bachillerato, entre otros. *g*



Comenzó en 2012

Más de 56 mil universitarios, ¡en contacto contigo!

Más de 56 mil universitarios se han unido al programa ¡en contacto contigo! que inició en 2012. Desde entonces el proyecto ha logrado posicionar el arte y la cultura dentro de la vida universitaria y generar impacto en la vida personal de los jóvenes, quienes disfrutaban de las diversas expresiones artísticas que se producen en la UNAM, y por medio de ellas amplían la percepción de su entorno.

Como cada año, desde la creación del programa, se realizó un encuentro en el que los universitarios inscritos conviven con los directores y coordinadores de las distintas áreas del Subsistema de Difusión Cultural para exponer sugerencias, inquietudes y comentarios.

Exploración interior

Gracias a la retroalimentación que se ha ponderado como parte primordial, el programa creció de tres mil usuarios en 2012 a 56 mil durante el primer trimestre de 2016. En su mensaje de bienvenida, la coordinadora de Difusión Cultural, María Teresa Uriarte señaló que lo más importante es estimular la exploración interior y para ello el arte y la cultura son una excelente herramienta.

Ahí se proyectó el documental *¡en contacto contigo!* dirigido por Alberto Resendiz que recoge testimonios y cómo el arte influye en su día a día, así como el registro de una variedad de propuestas que han recorrido distintas escuelas y facultades con el objetivo de descentralizar la oferta cultural de la UNAM y acercarla al mayor número de universitarios.

Cercanos al arte

El encuentro fue un escenario propicio para que los jóvenes expusieran sus experiencias. Adrián Ruíz, alumno de la Facultad de Ingeniería, dijo que luego de descubrir las actividades culturales se ha convertido en fanático de la OFUNAM, “así como muchas personas van a los estadios, yo voy a la Sala Nezahualcóyotl cada fin de semana; es el equipo al que sigo y no me pierdo ningún concierto”.

Para Carlos Josué, de la Prepa 5, conocer el programa significó descubrir un mundo que creía no estaba a su alcance, “no era aficionado, ni de cerca, a eventos culturales. Cada vez que pensaba en un concierto de música clásica u obra de teatro venía a mi mente lo difícil y lo caro que resultaba asistir. La primera vez que fui a la Sala Nezahualcóyotl me

Encuentro de jóvenes inscritos para exponer inquietudes y sugerencias

sentí incómodo porque consideraba que la gente que asistía era muy diferente a mí; orgullosamente hoy lo digo, no se puede estar más equivocado”.

Mientras que María Silvia Vázquez y Laura Ortiz, de Filosofía y Letras, mencionaron que el arte es una herramienta para humanizar a los individuos y hacerlos vibrar para redimensionar su condición. A lo largo de este tiempo, ¡en contacto contigo! les ha permitido conocer a profesores eméritos y personajes de la UNAM como Miguel León-Portilla o Ruy Pérez Tamayo, además de presenciar conferencias, cursos y talleres que los acercan a la producción cultural de la Universidad.

Al encuentro también asistieron Eduardo Guerrero, director general de Atención a la Comunidad; Ana Elsa Pérez, secretaria técnica de Vinculación; Horacio Lecona, secretario técnico de Planeación y Programación; Imelda Martorell, coordinadora del programa de Formación Integral, así como los titulares de las direcciones artísticas del Subsistema de Difusión Cultural.

Cómo unirse

El mecanismo para participar es muy sencillo: los alumnos con credencial vigente tienen que ingresar a la página www.encontactocontigo.unam.mx y registrar su nombre y número de cuenta, revisar la cartelera, elegir el evento de su preferencia y solicitar su pase, que puede ser doble. Éstos son canjeados por boletos en las respectivas taquillas. *g*

Reflexión sobre temas sociales

Casa del Lago estrena cuatro exposiciones

Foto: Frida Armenta.



Gravedad; Una rosa tiene forma de una rosa. Oficios e instintos; Mil cortes. Imagen de un instante, y Antes del fin del mundo

Como en la película *Matrix* de las hermanas Wachowski, un virus computacional, en este caso una tipografía agresiva que distorsiona el lenguaje, se apoderó de la programación de Casa del Lago y de toda la señalización escrita que hay dentro del recinto. Se trata de una desafiante intervención del artista Carlos Amoraes que se presenta en el marco de la exposición *Gravedad*, una de las muestras inauguradas en el espacio universitario del Bosque de Chapultepec.

Casa del Lago estrenó cuatro exhibiciones: *Gravedad*, con la curaduría especial del francés Michel Blancsubé; *Una rosa tiene forma de una rosa. Oficios e instintos*, curada por Víctor Palacios; *Mil cortes. Imagen de un instante*, de Julián Madero y Zaida Gómez; y, por último, *Antes del fin del mundo*, del Colectivo La Favorita. A partir de estas miradas provocadoras se busca generar en el público una reflexión sobre los temas sociales y del medio ambiente que atañen a los días en que vivimos.

Signos y trabajo

En *Gravedad*, desde la invasiva obra de Amoraes se buscó jugar con la materialidad del lenguaje y lo escultural. Son signos intempestivos en torno a la idea

de gravedad, tanto en su definición científica como en el concepto de actitudes y situaciones. A través de representaciones gráficas, instalaciones, pinturas y esculturas se busca una reacción ante el espectador.

Otro ejemplo son las piezas del artista irlandés Malachi Farrell que se apropian de los gestos fascistas en las sociedades totalitarias para lograr ironizar con los momentos de tensión.

Esto se observa en especial en la instalación *Shoefiti*, donde se pueden escuchar canciones y melodías conocidas desde un racimo de zapatos usados que tienen un mecanismo robótico.

Se reúne también el quehacer de otros creadores importantes, como Sofia Goscinski, (Austria, 1979); Jean-Luc Moulène, (Francia, 1955); Fernando Palma Rodríguez, (México, 1963); Jean-Marie Perdrix, (1966).

En *Una rosa tiene forma de una rosa. Oficios e instintos*, el objeto central de reflexión es la diferencia entre oficio y trabajo. La muestra colectiva es una continuación de una serie de acercamientos planteados desde Casa del Lago sobre el ámbito laboral y sus repercusiones en la sociedad. De esta saga de exhibiciones se han presentado *La empresa soy yo. Trabajo*

y *subjetividad* (2013), *Diógenes y los perros. Un ensayo sobre el ocio* (2014) y *Tres pies. El enigma de la sucesión* (2015).

Participan Olmo Cuña, Sara García, Blanca González, Perla Krauze, Victoria Núñez Estrada, Víctor Palacios, Edgar Orlaineta y Diego Toledo.

Imagen y laberintos

Mil cortes. Imagen de un instante tiene como punto de partida el trabajo colaborativo entre la fotógrafa Zayda Gómez y el pintor Julián Madero. Se trata de una indagación visual en la que pintura y fotografía se cruzan y dialogan a través de la superposición y combinación de transparencias, imágenes y formas.

Por último, tras adecuar una de las salas de Casa del Lago como un refugio para sobrevivir el final de los tiempos, lleno de un cosario de objetos excéntricos y estantes que hacen las veces de libreros o de invernadero (con plantas vivas), Colectivo La Favorita nos invita a repensar el fin del mundo.

Esta agrupación de artistas mexicanos, integrada por Zazil Barba, Alberto López Corcuera y Álvaro Ugarte, montó *Antes del fin del mundo* para explorar estos laberintos conceptuales. Literaturas, teorías, especulaciones, profecías y juegos del lenguaje se cruzan y combinan en esta mirada que reflexiona en torno al miedo y la posibilidad no imposible de desaparecer.

Las exposiciones podrán visitarse hasta el 29 de mayo, de miércoles a domingo. La entrada es libre. *g*

JORGE LUIS TERCERO



► Visitas de miércoles a domingo, hasta el 29 de mayo. Fotos: Juan Antonio López.

*Antes del fin
del mundo*



*Una rosa tiene
forma de una rosa.
Oficios e instintos*



Exposiciones en

Casa del Lago

Hasta
mayo 29



*Mil cortes.
Imagen de un
instante*



Gravedad

Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Sonia Parra Cárdenas / servicio social.

Libro de María Andrea Giovine

La relación de artes visuales y literatura

Invitación de la autora a sumergirse en las temáticas del texto expandido

Los territorios de la icotextualidad, la intermedialidad y las poéticas visuales sugieren una extensa geografía que aún no se agota, no obstante que sus terminologías parecen robadas de alguna película de ciencia ficción jamás filmada. Por ello, en *Ver para leer*, libro editado por la Dirección de Literatura, María Andrea Giovine, doctora en Letras e investigadora de Bibliográficas, reflexiona e invita al lector a sumergirse en las temáticas de la literatura expandida.

“Siempre me han gustado las palabras, pero también los trazos, las pinceladas, las fotografías, los dibujos. Cuando vi por primera vez un caligrama, me pareció que la cosa no se podía poner mejor; palabras e imágenes en un todo integrado. Cuando descubrí la poesía digital, los poemas-tatuaje y la holopoésia supe que, efectivamente, cada vez se ponía mejor. Las palabras y las imágenes ya no sólo formaban una obra integrada, sino que además había sonido, movimiento, luz”, escribe Giovine en la presentación del volumen, que nació de la compilación de diversos textos suyos que habían sido publicados en el *Periódico de poesía*, de Literatura UNAM.

Fronteras

El libro es un intento por planear y esclarecer la relación entre literatura y artes visuales desde distintas aristas. Por ejemplo, entre los temas que retoma destacan la noción de poesía problematizada y los experimentos en sus fronteras con las otras artes. “Mi interés se ha dividido entre lo literario y lo visual, y en esta exploración,



María Andrea Giovine. Doctora en letras por la UNAM, es investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la misma institución. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores. Su trabajo gira en torno a la relación entre la literatura y las artes visuales, la icotextualidad, la intermedialidad, las poéticas visuales en papel y en soportes alternativos, así como la textualidad contemporánea, con especial interés en la literatura electrónica. De 2011 a 2015 fue titular de la columna “Poéticas visuales” en el *Periódico de Poesía* de la UNAM. En 2012 fue galardonada con el Premio Universidad Nacional para Jóvenes Académicos. Desde 2013 es integrante del Laboratorio de Literaturas Extendidas y Otras Materialidades (leom.net).

Fotos: Emilio Illescas.

cuando me acerqué a las poéticas experimentales, me di cuenta de que era el terreno perfecto donde se conjugaban todos estos elementos tan importantes”, dijo.

Simposio internacional

Muchos de los ensayos recopilados se vinculan con las actividades y las líneas de investigación que en 2015 pudieron verse en el Simposio Internacional Máquinas de Inminencia: Estéticas de la Literatura Electrónica organizado por el Laboratorio de Literaturas Extendidas y otras Materialidades, en el que Giovine colabora.

En un análisis minucioso se aborda el tema de lo poético mediante las concepciones de tiempo y espacio; se presentan textos donde se habla de literaturas dinámicas que operan sobre diversos soportes desde los que se combinan y transforman.

En este punto, presencias constantes como las diversas vestimentas que adopte el concepto de poesía serán compañeras y guías del lector que se adentre en estos territorios.

“La poesía visual es una verdadera fusión interartística; no se trata de la literatura que remite a las artes visuales ni de las artes visuales que se inspiran en la literatura. Es, en toda la extensión de la expresión, una unión de fuerzas entre las posibilidades de la imagen y la palabra”, comenta la autora en el ensayo *De la palabra en el tiempo a la palabra sin tiempo*.

Experimentales

Otro de los factores que llevó a la investigadora a reflexionar estos temas es la falta de bibliografía en el país. “Por supuesto que en México hemos tenido poéticas experimentales muy importantes, como las de Tablada, Arellano e incluso el mismo Paz; pero no se trata de una tónica tan consolidada como en otras naciones y eso también tiene que ver con que la crítica y la investigación todavía están rezagadas, en relación con lugares donde la noción de vanguardia y experimentalismo son algo más natural”, destacó.

Para la autora de *Ver para leer* han pasado muchas décadas desde que la palabra se salió de la página, desde que empezaron los *happenings*, *readymades* y demás expresiones. Y a pesar de esto, la necesidad de explorar las posibilidades retóricas de los materiales, de los soportes, de las acciones, de la palabra dentro (y fuera) del papel, entre tantas formas, no ha envejecido:

“El sentimiento de la experimentación nunca ha abandonado lo poético. No creo que lo poético se vierta completamente hacia lo digital porque no debemos perder de vista ese importante regreso a la materialidad. Más bien la apuesta está en la polifonía, en explorar esa multiplicidad de soportes; allí es donde se decidirá todo”.*J*

JORGE LUIS TERCERO

Fundación UNAM- IMSS

Convenio para capacitar y actualizar a personal de salud

Ambas instituciones realizarán actividades conjuntas para el desarrollo profesional de recursos humanos

GUADALUPE LUGO

México enfrenta retos para consolidar un sistema de salud con personal mejor capacitado, actualizado y con alto desarrollo profesional. Con el objetivo de contribuir a ese propósito, Fundación UNAM (FUNAM) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) suscribieron un convenio para sumar esfuerzos orientados a realizar actividades de actualización, formación y desarrollo profesional de recursos humanos.

En las instalaciones del instituto, Dionisio A. Meade, presidente de FUNAM, y Mikel Arriola, director del IMSS, se comprometieron a planificar, promover y ejecutar, en forma coordinada, acciones y mecanismos operativos de colaboración para potenciar labores científicas, culturales y de investigación.

“En la fundación queremos ser el espejo de la Universidad, impulsar la docencia, la investigación y la cultura. Si revisamos las metas del acuerdo, se aprecia que en el Seguro Social buscan propiciar la indagación en su área; mejorar la calidad de los servicios que otorga y capacitar al personal”, indicó Dionisio A. Meade.

Calidad y calidez

El convenio refuerza la labor de ambas instituciones para dar a la sociedad una

atención de mayor calidad y calidez. Se suma el donativo que el IMSS entregó a Fundación UNAM en 2015, que benefició a mil 500 universitarios con becas, por lo que llamó a continuar con este apoyo a la educación del país. Asimismo, señaló que la Universidad cuenta con una base de datos de la salud de su comunidad, que podría ser de utilidad para el IMSS a fin de analizar las condiciones de la población joven universitaria y así dimensionar los futuros desafíos de la estrategia pública en la materia.

Por su parte, Mikel Arriola aseveró que el instituto ha sido un actor en la transformación de los indicadores de salud y bienestar de la población. Sin embargo, reconoció, esta labor no podría ser posible sin la participación de la UNAM, que ha dotado a la nación de los mejores médicos, por lo que esta colaboración representa un gran vínculo de dos entidades icónicas del Estado. “Es un honor abrir las puertas del IMSS a una universidad tan reconocida para avanzar en materia de actualización, formación y desarrollo profesional, así como en tareas científicas y culturales en todo el país”.

65 especialidades

En la actualidad, tres mil 425 médicos de este organismo cursan alguna de las 65 especialidades que imparte la Universidad, mientras que el IMSS ofrece sus instalaciones para la formación de profesionales de la salud. Cada año recibe a mil 198 alumnos que realizan su internado médico, y a más de 430 de servicio social.

En el acto estuvieron Germán Enrique Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina; Araceli Rodríguez González, directora ejecutiva de FUNAM, y José de Jesús Arriaga Ávila, director de Prestaciones Médicas del IMSS. *g*



Federico Fernández Christlieb, nuevo titular de la DGECI

Federico Fernández Christlieb tomó posesión como titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI).

Al asumir la responsabilidad, agradeció a la administración central la confianza depositada en él para encabezar esa instancia, pues como exbecario conoce los beneficios que reciben los estudiantes y académicos. Luego de asegurar que esta dirección representa un espacio para la movilidad y el intercambio de ideas en el mundo, invitó a los trabajadores a redoblar esfuerzos para continuar con su labor y compromiso hacia los universitarios.

Se trata, subrayó, de un espacio sólido y activo que cambia la vida de los alumnos, académicos e investigadores que participan en los procesos de movilidad, intercambio, cooperación e internacionalización de la educación en los niveles de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura y posgrado.

Ahora, el reto es continuar favoreciendo a la comunidad de esta casa de estudios, porque la Universidad es la institución más importante del país por los beneficios que ofrece, así como por su conciencia crítica y responsabilidad hacia la sociedad, que mucho espera de ella.

Fernández es licenciado en Geografía y maestro en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Fue becario de Bélgica, en el Instituto Superior de Arquitectura-La Cambre, y del programa Erasmus, en el University College de Londres. Cuenta con maestría y doctorado en Geografía y Ordenamiento Territorial por la Universidad Sorbona de París. Es investigador titular A de tiempo completo del Instituto de Geografía y miembro nivel II del SNI. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/082/16

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el próximo 16 de mayo de 2016 se requiere nombrar al siguiente Director del Instituto de Ecología, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Ecología.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU",
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de abril de 2016
COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DR. WILLIAM H. LEE ALARDÍN



**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DIRECCIÓN GENERAL**

OFICIO ENP/DG133/2016

ASUNTO: Convocatoria para designación
del Director o Directora del Plantel 2

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES
DEL PLANTEL NÚM. 2 “ERASMO CASTELLANOS QUINTO”
Presente**

En virtud de que la gestión del Lic. Antonio Meza como Director de ese Plantel termina el día 3 de mayo del año en curso, en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 29 y 55, fracción II, del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, el H. Consejo Interno del Plantel, con apego a la normatividad y los principios universitarios, deberá formular de modo libre y responsable la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director del Plantel.

Con base en lo establecido en los artículos 28 del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria y en el artículo 19, fracciones I y V, del Estatuto General de la UNAM, los candidatos seleccionados para ser incluidos en la lista deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer título superior al de bachiller.
- Ser profesor con más de seis años de servicios docentes en la escuela.
- No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas.

El cumplimiento cabal de los presentes requisitos deberá ser constatado por el Consejo Interno con apoyo de la dirección del Plantel.

En virtud de lo anterior, me permito convocar a ustedes para que a más tardar el día 19 de abril del presente año, en la forma que consideren más adecuada, hagan llegar al consejero interno que los represente en su colegio, grado escolar o turno donde laboran, su opinión respecto a los nombres de los universitarios que, a su juicio, reúnan los requisitos antes señalados.

Éstos se deben distinguir por su trayectoria académica, responsabilidad demostrada, compromiso con la Institución y capacidad para afrontar y resolver de manera positiva los problemas de ese Plantel.

En la sesión de Consejo Interno, una vez formulada la lista de candidatos para ocupar el cargo de Director, los candidatos propuestos deberán entregar dos ejemplares:

- Carta de aceptación a su candidatura.
- Plan de trabajo.
- *Curriculum vitae*, con fotografía reciente y sin documentos probatorios.
- Copia del título de licenciatura.

En caso de que los candidatos no entreguen durante la sesión la documentación señalada, quedarán excluidos del proceso de selección.

Asimismo, hago de su conocimiento que la comunidad podrá expresarse libremente ante esta Dirección General por cualquiera de los miembros que integren la lista formulada por el Consejo Interno. Se programarán entrevistas con los candidatos y se elaborará la lista que será enviada a la Secretaría General de la UNAM. A partir de ésta el Señor Rector hará la designación correspondiente con base en el artículo 43 del Estatuto General.

**ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Mx., a 11 de abril del 2016
LA DIRECTORA GENERAL**

MTRA. SILVIA E. JURADO CUÉLLAR

CONVOCATORIA
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
Julio Monges Caldera

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Geofísica, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial *Julio Monges Caldera*, de conformidad con las siguientes:

BASES

- 1.- Ser Técnico Académico definitivo o haber ganado concurso abierto.
- 2.- Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM (se contabiliza también el periodo por contrato para obra determinada).
- 3.- Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Carta personal de postulación;*
- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada;*
- c) *Curriculum vitae* actualizado;*
- d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera;
- e) Fotocopias de material impreso generado de su labor; reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se publicará en *Gaceta UNAM*.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de abril de 2016

Dr. William H. Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

*Favor de entregar la información impresa y en cd.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
La Coordinación de Estudios de Posgrado
INVITA

A los tutores de los Programas de Posgrado de la UNAM a participar en el

Taller de escritura de artículos académicos en inglés para tutores de posgrado

Se impartirá del **13 al 17 de junio de 2016** en la Unidad de Posgrado de la UNAM, Ciudad Universitaria.

Objetivo general

Brindar a los tutores las herramientas necesarias para la redacción y publicación de artículos en inglés y para reforzar el apoyo que requieren los estudiantes de posgrado.

Objetivos particulares

- Revisar las características gramaticales, sintácticas y retóricas propias de la academia anglófona.
- Conocer y actualizar los protocolos utilizados por los comités editoriales de revistas indizadas.
- Contribuir de manera significativa al desarrollo de habilidades para la escritura académica en inglés.
- Asesoría para la elaboración de una versión final de un manuscrito para su publicación.
- Explorar las estrategias y mecanismos que puedan agilizar el proceso de escritura de sus estudiantes.

Condiciones generales

La Coordinación de Estudios de Posgrado, en colaboración con el Centro de Enseñanza para Extranjeros a través de su sede en Canadá, ofrecerá este taller a veinte tutores acreditados por los Programas de Posgrado de la UNAM y pertenecientes a todas las áreas. Se contará con la asesoría de profesores expertos en el proceso de escritura y publicación de artículos académicos en inglés. El taller se impartirá en inglés a lo largo de una semana (13 al 17 de junio) con un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos

1. Ser tutor acreditado de un programa de posgrado de la UNAM.
2. Presentar un manuscrito preliminar de su propia autoría, lo más completo posible, de un artículo en inglés que corresponda con el formato exigido por la revista indizada que se haya seleccionado.
3. Nivel de inglés B2 o mayor (intermedio-alto) de

acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

4. Llenar la solicitud de registro (formato disponible en <http://www.posgrado.unam.mx/aw/>).
5. Enviar la prueba de escritura ("Writing Sample") (formato disponible en la liga del punto 4).

Proceso de solicitud

- La documentación completa deberá ser enviada al correo electrónico **aw@posgrado.unam.mx**, **a más tardar el 8 de mayo de 2016**.
 - Con el fin de adaptar el curso a las necesidades de los participantes, se revisará la prueba de escritura ("Writing Sample") y se llevará a cabo una entrevista vía telefónica o por Skype.
 - La admisión estará sujeta al cupo máximo del taller (20 participantes) y al cumplimiento de los requisitos académicos especificados en esta convocatoria.
 - En caso de exceder el cupo máximo, los participantes serán elegidos de acuerdo al progreso alcanzado en sus manuscritos.
- Al finalizar el taller se otorgarán constancias de asistencia.
 - Los participantes que terminen en tiempo y forma podrán solicitar asesorías complementarias posteriores al taller.
 - Los participantes deberán comprometerse a asistir a la totalidad de las sesiones en los horarios y espacios indicados para ello y realizar las tareas solicitadas por los instructores.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR LA OFICINA DE ESCRITURA ACADÉMICA EN INGLÉS (aw@posgrado.unam.mx). EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales

El Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, asociado "C", de tiempo completo, interino, en el programa de Humanidades, en el área de Etnología de la Religión, con número de registro 54096-95 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Antropología, Etnología o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su segunda sesión ordinaria, celebrada el 4 de febrero de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Tradición oral y ritual en el Camino Real de Campeche", acotado a un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Réplica oral del proyecto.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, C. P. 97150, Mérida, Yucatán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEPHCIS o a través de correo electrónico, a la siguiente dirección: secreacad@cephcis.unam.mx
- Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial acorde con los lineamientos disponibles en la página web del CEPHCIS (www.cephcis.unam.mx), mismo que deberá entregarse por duplicado, y remitirse a la dirección electrónica secreacad@cephcis.unam.mx en Word y PDF, anexando copia de los documentos probatorios del mismo.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de investigador, asociado "C", de tiempo completo, interino, en el programa de Ciencias Sociales, en el área de Historia Agraria Regional, con número de registro 76508-66 y sueldo mensual de \$16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su segunda sesión ordinaria, celebrada el 4 de febrero de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre "La construcción social de la frontera entre Campeche (México) y Petén (Guatemala) durante la segunda mitad del siglo XIX" acotado a un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos).
2. Réplica oral del proyecto.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, C. P. 97150, Mérida, Yucatán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEPHCIS o a través de correo electrónico, a la siguiente dirección: secreacad@cephcis.unam.mx

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial acorde con los lineamientos disponibles en la página web del CEPHCIS (www.cephcis.unam.mx), mismo que deberá entregarse por duplicado, y remitirse a la dirección electrónica secreacad@cephcis.unam.mx en Word y PDF, anexando copia de los documentos probatorios del mismo.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se haya dado a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, con sede en Mérida, Yucatán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A", de tiempo completo, interino, en el área del Fondo Reservado, con número de registro 76825-60, y sueldo mensual de \$11,093.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su segunda sesión ordinaria, celebrada el 4 de febrero de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas más referencias bibliográficas y anexos, un proyecto de diagnóstico, conservación preventiva y restauración de material gráfico y bibliográfico de un Fondo Reservado.

2. Réplica oral del proyecto.

3. Prueba de injertos con papel japonés de diferentes gramajes.

4. Prueba de digitalización de documentos antiguos de gran valor histórico y precario estado de conservación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, ubicada en calle 43 s/n (entre 44 y 46), Colonia Industrial, CP. 97150, Mérida, Yucatán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del CEPHCIS o a través de correo electrónico a la siguiente dirección: secreacad@cephcis.unam.mx

2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato oficial acorde con los lineamientos disponibles en la página web del CEPHCIS (www.cephcis.unam.mx), mismo que deberá entregarse por duplicado, y remitirse a la dirección electrónica secreacad@cephcis.unam.mx en Word y PDF.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Mérida, Yucatán, señalando horas hábiles en las que se podrán recibir tales notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Mérida, Yucatán, a 11 de abril de 2016
El director
Doctor Adrián Curiel Rivera

Dirección General del Deporte Universitario

La Dirección General del Deporte Universitario con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en los concursos de oposición abierto como Profesor de Asignatura “A”, definitivo, en la (s) asignatura (s) que a continuación se señalan.

Número de Concursos	Asignatura
1	Ajedrez
1	Baloncesto
3	Fútbol Soccer
1	Gimnasia Aeróbica
1	Judo
2	Karate Do
1	Levantamiento de Pesas
1	Natación
2	Remo
2	Taekwondo
2	Tenis de Mesa
1	Tiro con Arco
3	Voleibol

Requisitos

De conformidad con lo previsto en el Artículo 36 del Estatuto del Personal Académico podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 73, inciso d y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura correspondiente, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia correspondiente.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición teórico-práctica de un tema de la materia objeto del concurso ante un grupo de estudiantes. Dicha prueba se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación y su duración será de cincuenta minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso de oposición abierto a que se refiere la presente Convocatoria, los interesados deberán presentar su solicitud en el Departamento de Asuntos del Personal Académico de la Dirección General del Deporte Universitario, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el horario de 10:00 a 14:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al Concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Asuntos del Personal Académico de la Dirección General del Deporte Universitario.

2. *Curriculum vitae* actualizado en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección General del Deporte Universitario, por duplicado.

3. Original y dos copias de los documentos probatorios del *curriculum vitae* del interesado que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, en su caso de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes, y el Certificado del Sistema de Capacitación para Entrenadores Deportivos SICCED, de acuerdo con el nivel que se solicita en cada deporte, constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior, entre otros. Los documentos originales únicamente se utilizarán para cotejo, los cuales le serán devueltos en el momento.

4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Dirección General del Deporte Universitario notificará al concursante la aceptación, o no aceptación, de su solicitud al concurso en un plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán, fecha y hora de inicio en que se realizarán.

En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se le indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General del Deporte Universitario dará a conocer los resultados del

concurso, los cuales surtirán efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria emita su resolución definitiva, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico. Cuando se trate de extranjeros, la entrada en vigor del nombramiento estará sujeta a la autorización de las actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá los derechos y las obligaciones que establece el Estatuto del Personal Académico.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de abril de 2016

El Director General

Licenciado Alejandro Fernández Varela Jiménez

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área: Osteointegración y Regeneración Periodontal (Clínica), con número de registro 49576-16 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. “Iztacala”, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios del módulo de Generalidades.
- Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Clínica Integral I en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Mejora de la ontogénesis en la cortical mandibular mediante el uso de constructores tridimensionales a base de andamios de PLA, células troncales mesénquimales y la proteína relacionada con la hormona paratiroidea”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala”; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo, interino, en el área: Psicología Experimental, con número de registro 50974-03 y sueldo mensual de \$19,921.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Psicología Experimental Teórica I (conducta animal).

b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura: Psicología Experimental Teórica I (conducta animal) en un máximo de 20 cuartillas.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Aprendizaje asociativo: recuperación de información".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de abril de 2016

La Directora

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Genética, con número de registro 07867-15 y sueldo mensual de \$15,343.64, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Genética I en un máximo de 20 cuartillas.

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Drosophila como monitor biológico en zonas contaminadas por pesticidas. Análisis mediante ensayos de genotoxicidad y de genética de poblaciones.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Oceanografía, con número de registro 19545-95 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión

ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Oceanografía y Procesos Costeros y a la estructura del Eje II (Procesos Costeros) de la licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras.

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Contribución relativa de los forzamientos que promueven las sugerencias dinámicas a partir de modelación numérica de la hidrodinámica marina y costera y de observaciones *in situ*: Cabo Catoche como caso de estudio".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio O, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de abril de 2016

La Directora

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez



XXI CERTAMEN PREMIO IIM-UNAM A LA MEJOR TESIS DOCTORAL

Con la finalidad de impulsar y premiar la formación de recursos humanos de alta calidad en el área de Ciencia e Ingeniería de Materiales el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM convoca a los egresados de doctorado a participar en la XXI Edición del Certamen Anual a la mejor tesis doctoral en el área de

CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES



INSCRIPCIONES:

La fecha límite para la recepción de los documentos será el 29 de mayo de 2016, fecha de cierre de la convocatoria, en las oficinas de la Secretaría Técnica de Formación de Recursos Humanos del Instituto de Investigaciones en Materiales

PREMIO:

El premio consiste en un diploma y un pago en efectivo para los galardonados.

- ✓ Al autor de la tesis se le otorga un monto de 25 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.
- ✓ Al director de la tesis se le otorga un monto de 10 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal.

El premio para el director de la tesis se otorga únicamente si éste está o estuvo adscrito, durante la dirección de la tesis, en una institución educativa o de investigación mexicana donde el estudiante realizó su trabajo de tesis.

De acuerdo al jurado calificador se pueden otorgar

JURADO:

El comité organizador del XXI Edición del Certamen Anual a la Mejor Tesis Doctoral 2016 designará al jurado calificador y lo dará a conocer junto con el dictamen del certamen. Este jurado estará integrado por miembros prominentes de la comunidad científica mexicana.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados serán publicados en Gaceta UNAM.

Mayor Información:

Secretaría Técnica de Formación de Recursos Humanos del Instituto de Investigaciones en Materiales-UNAM,
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510.
Teléfono 5622-4720; Fax 5616-0754
Correo electrónico cfrhiim@unam.mx

REQUISITOS:

Son elegibles aquellas tesis doctorales que se hayan defendido del 1 de junio de 2014 al 31 de diciembre del 2015 y no se hayan presentado en certámenes anteriores.

Los autores podrán ser mexicanos o extranjeros, con edad máxima de 34 años al cierre de esta convocatoria.

- ✓ Los autores mexicanos podrán haber obtenido su grado en cualquier universidad del mundo.
- ✓ Los autores extranjeros deberán haber obtenido el grado de doctor en una institución educativa mexicana.

El trabajo de tesis deberá haber sido publicado en alguna revista científica de reconocido prestigio internacional.

La tesis deberá estar escrita en español, inglés o francés o traducida a cualquiera de estos idiomas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ✓ Los resultados del dictamen son inapelables.
- ✓ A consideración del jurado calificador el premio se puede declarar desierto.
- ✓ Sólo participarán en la XXI Edición del Certamen Anual a la Mejor Tesis Doctoral en el Área de Ciencia e Ingeniería de Materiales los candidatos que cumplan con todos los requisitos a la fecha del cierre de la convocatoria.
- ✓ Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el jurado calificador.

DOCUMENTACIÓN:

Toda la documentación debe ser entregada en formato electrónico (pdf)

- ✓ Una copia de la tesis en formato electrónico.
- ✓ Copia del título o del examen de grado.
- ✓ Currículo Vitae del autor y director de la tesis.
- ✓ Copia del documento legal que demuestre la edad del autor de la tesis.
- ✓ Copia de las publicaciones y/o copia del trámite de patente(s) que prueben la información del Currículum Vitae del autor.
- ✓ Un escrito del autor de la tesis en el que justifique que su tesis es del área de Ciencia e Ingeniería de Materiales y manifieste los méritos de la misma para participar en el concurso.
- ✓ Un resumen de cuatro cuartillas exponiendo la relevancia científica o tecnológica del trabajo dentro del campo del conocimiento en el que desarrolla la tesis.
- ✓ Un resumen de la tesis de una cuartilla para que, en caso de ser premiado, sea publicado en la revista Materiales Avanzados.
- ✓ Carta firmada por el autor de la tesis solicitando al comité organizador la inscripción de la tesis al certamen.
- ✓ Copia de adscripción, cuando el director de la tesis sea de una institución mexicana de educación superior o de investigación externa a la UNAM.



DEPORTES

33



Se efectuará en Mazatlán

Seis auriazules, al Campeonato Nacional de Natación 2016

Competirán en 400, 800 y mil 500 metros libres en diferentes categorías

En la categoría 15-16 años, Carol Denicia, alumna de la Preparatoria 7, logró su boleto al cronometrar 5:16.88 y 20:48.03 en 400 y mil 500 metros.

Por lo que toca a la rama varonil 17-18 años, Enrique García, de la Prepa 8, recorrió la distancia de 400 metros en 4:46.08, y Brandon Candía, de la Asociación de Natación, hizo 5:01.13 en 400 y 18:22.26 en mil 500 metros.

Para la categoría de 19 años y mayores, Diana Cruz, de Ingeniería, obtuvo su clasificación al parar el reloj en 5:11.44 en 400 y 10:19.82 en 800 metros. Asimismo, los alumnos de Química Karen García, al nadar 400 en 6:00.02 y mil 500 en 20:20.57, y Gilberto Ruíz, que recorrió 400 metros en 4:34.49, también consiguieron su pase al certamen. *g*

ANA YANCY LARA

La Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria fue el escenario del Primer Torneo de Fondo de Natación, que reunió a 150 competidores de la Ciudad de México. La pruebas fueron en 400, 800 y mil 500 metros libres. En este evento clasificaron seis tritones pumas para participar en el Campeonato Nacional de Natación 2016, a celebrarse en Mazatlán, Sinaloa, en julio próximo.





Nacional de relevos

Plata para el pentatlón moderno de la UNAM

Ingrid Romero y Melissa Mireles lograron la presea en la competencia celebrada en Cuautitlán Izcalli

OMAR HERNÁNDEZ

Tingrid Romero y Melissa Mireles, atletas de la Asociación de Pentatlón Moderno de la UNAM, lograron medalla de plata en el Campeonato Nacional de Relevos 2016 que se realizó en Cuautitlán Izcalli.

Ambas compitieron en la categoría juvenil B femenino (15 y 16 años) consiguiendo un total de mil 257 puntos, detrás del representativo del Estado de México, que contabilizó mil 290 unidades.

La pareja auriazul sumó esa cantidad de tantos gracias a su registro de 271 en esgrima, 296 en natación, 300 en equitación y 390 en la prueba combinada (carrera y tiro).

En la misma categoría compitió otra pareja de la asociación, conformada por Diana Rincón y Nathalie Romero, quienes alcanzaron la cuarta posición con un total de 993 puntos derivados de 180 en esgrima, 245 en natación, 280 en equitación y 288 en la prueba combinada.

En cuanto a los varones, la UNAM participó con el dueto conformado por Miguel Rincón y Rodrigo Galván en la categoría juvenil A (17 y 18 años) quedando en séptimo lugar de la clasificación general. *g*



► **Consiguieron un total de mil 257 puntos.** Fotos: cortesía de la Asociación de Pentatlón Moderno de la UNAM.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

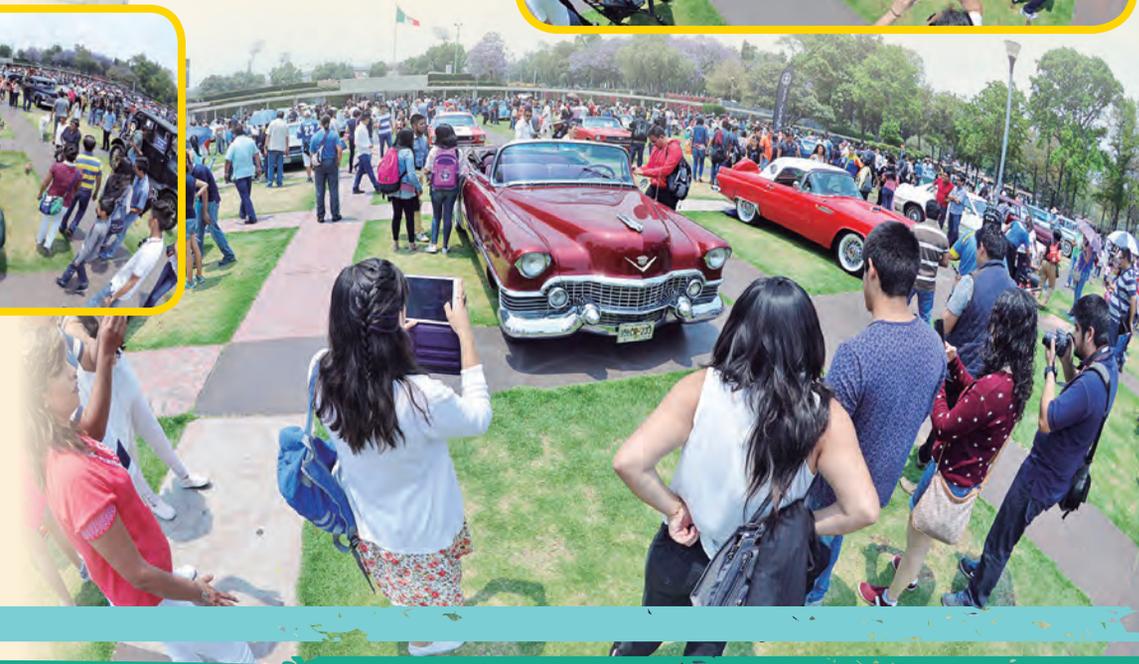
Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,774



Fotos: Juan Antonio López y Víctor Hugo Sánchez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Programa Universitario de Bioética
Proyecto Gran Simio México



invitan al

Segundo Congreso

LA BIOÉTICA Y LOS ANIMALES

Naturaleza, persona y grandes simios

con la participación de la etóloga

BIRUTÉ GALDIKAS

Miércoles 20 de abril de 2016 ▼ Auditorio Alfonso Caso, UNAM
(Frente a Las Islas, al otro extremo de Rectoría)

9:30 hrs. ▼ Inauguración

Dra. Gloria Villegas Moreno
Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Jorge Linares Salgado
Programa Universitario de Bioética

Lic. Paulina Bermúdez Landa
Proyecto Gran Simio – México

10:00 - 11:30 ▼ Mesa 1

Lizbeth Sagols Sales • Tere de la Garza
Jorge Linares Salgado

11:30 - 12:00 hrs. ▼ Presentación de Biruté Galdikas

Paulina Rivero Weber
Proyección de un video
de Orangutan Foundation International

12:00 - 14:00 hrs.

Biruté Galdikas: Desde el dosel del Borneo

16:00 hrs. ▼ Proyección del documental

Born to be wild (Nacidos para ser salvajes)

17:00 - 18:30 hrs. ▼ Mesa 2

Paulina Bermúdez Landa • Santiago Outón de la Garza
Samuel León Martínez • Gustavo Ortiz Millán

*Las constancias de asistencia se entregarán únicamente del 2 al 6 de mayo en el Programa Universitario de Bioética, a un costado del Auditorio Alfonso Caso de la UNAM.

¡Vota!

Este 14 de abril

participa en la elección de Consejeros Universitarios.
Tu voto es importante, ¡ejércele!

Tu NIP es personal e intrasferible y es la garantía
de que tu voto es secreto.

Centro de Atención Telefónica
13 y 14 de abril de 2016



Línea gratuita
01 800 563 8626 • 5622 1550

Para la modalidad electrónica vota en:
www.jornadaelectoral.unam.mx